



HUELGA EN EL PODER JUDICIAL VIOLARÍA LA CONSTITUCIÓN, ASEGURA RICARDO MONREAL

APRO.- El coordinador de la bancada de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, afirmó que la falta de diplomacia, pericia e inteligencia de Norma Piña, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), llevó al desencuentro ente el Poder Judicial y el Legislativo.

En el Senado de la República, el legislador morenista afirmó que, aunque su partido y aliados tendrán la mayoría calificada, ellos abrirán el diálogo con todos los poderes.

“Lo he dicho yo siempre, creo que Norma Piña, como presidenta de la Corte, no debería presionar ni hacer caminar a los trabajadores a camino sin retorno. “Yo preferiría el diálogo, no me gusta la confrontación. A pesar de que podemos tener mayoría calificada, nosotros vamos a abrir el diálogo con todos. Pero no me gusta porque le falta diplomacia, pericia, inteligencia para poder llevar a cabo una relación de colaboración y coordinación entre los poderes.

“Para mí ese ha sido uno de los puntos centrales del desencuentro que existe del Poder Judicial con el Poder Legislativo y Ejecutivo, y hablo solo de ella, no hablo de los ministros de la Corte con los que yo me he reunido, casi con un alto porcentaje de los integrantes y me han hecho saber su posición, los he escuchado con respeto e incluso me han entregado propuestas por escrito para mejorar la reforma al Poder Judicial”, explicó.

Respecto al probable paro de labores de trabajadores del Poder Judicial, el legislador afirmó que, si se lleva a cabo, estaría violando el artículo 17 constitucional, el cual establece que la justicia debe ser pronta y expedita.

“El irse a paro, jueces y magistrados, violan flagrantemente el artículo 17 de la Constitución que establece que la justicia debe de ser expedita y pronta, porque de lo contrario obstaculizar, obstruir o detener el acceso a la justicia es un delito grave contra la administración de justicia.

Ellos lo sabrán, tienen el derecho de decir lo que quieran, de hacer lo que crean conveniente, siempre y cuando no violen la Constitución y la ley”, resaltó. También detalló que los trabajadores tengan algún propósito de manifestarse a menos



Foto: Cuartoscuro

que estén mal informados, ya que la reforma no afecta sus derechos laborales.

“Yo no creo que los trabajadores tengan algún propósito de manifestarse, al menos que ellos estén mal informados, pero les aseguro, les doy mi palabra, que no hay una sola palabra, un solo párrafo que afecte el derecho de los trabajadores del Poder Judicial. “Lo que se establece son lo que ustedes ya saben, la elección universal

de jueces, magistrados y ministros, la creación del Tribunal de Disciplina Judicial, la supresión del Consejo de la Judicatura, el establecimiento de plazos perentorios para resolver y otras materias, pero no hay una sola palabra que esté en detrimento de la conquista de los trabajadores, que vulnere el derecho de los trabajadores y de los derechos adquiridos de ellos. No hay una sola palabra”, aseguró.